



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimía

Oficio Nro. CPCCS-SNAOQ-2023-0187-OF

Quito, 30 de junio de 2023

Asunto: Notificación del Expediente N. 112-2023 relativo a la presunta irregularidades cometidas por la Secretaria de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades

Señor
Tuntiak Patricio Katan Jua
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a su comunicación ingresada con el registro CPCCS- SG-2023-0817-EX que fue asignado con el número de expediente 112-2023, la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica, se permite informar lo siguiente:

Una vez que realizó el análisis de la documentación se emitió el Informe de Admisibilidad de Denuncias, por lo que conforme dispone la Ley Orgánica del Consejo, así como el Reglamento de Denuncias del Consejo de Participación Ciudadana, se concluyó ARCHIVAR, ya que no cumple con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias para su admisión.

En el mensaje a su correo electrónico se anexarán copias del informe de Admisibilidad de Denuncias

Adjunto lo indicado: en 6 fojas.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Mauricio Paul Rivera Martinez
**SUBCOORDINADOR NACIONAL DE ADMISION Y ORIENTACION
JURIDICA**

Copia:
Señora
Jhenny Margoth Lopez Acosta
Asistente Administrativa

Sede Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 3957210
www.cpccs.gob.ec



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimía

Oficio Nro. CPCCS-SNAOQ-2023-0187-OF

Quito, 30 de junio de 2023

sl